Rivera, 05 de septiembre de 2026

Doctora:
MARIA FERNANDA HERNANDEZ LOSADA
Gerente E.S.E. Hospital Divino Niño De Rivera – Huila.
Rivera - Huila.

Ref. CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Por medio de la presente me permito emitir concepto de viabilidad técnica, experiencia e idoneidad de la propuesta presentada por la persona jurídica **DOTACIONES MEDICAS Y SUMINISTROS D&M S.A.S.**, identificada con NIT Número **901.701.662-2**, debidamente inscrito en el registro mercantil, con matrícula No. 386888 del 11 de abril de 2023, renovada el 31 de marzo de 2026, con domicilio principal en la Carrera 9 No. 14 - 63 Barrio Chapinero de la Ciudad de Neiva (H), representada legalmente por el (la) señor (a) **RENE ALEXANDER ÁLVAREZ TRUJILLO**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **7.706.321** expedida en Neiva (H), para atender el objeto del contrato de suministro, cuyo objeto refiere al: *«Suministro de elementos e insumos de materiales medico quirúrgicos, laboratorio y odontología, necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en las diferentes áreas asistenciales de la* ***E.S.E HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA - HUILA.****»*; puesto que cumple con los requerimientos técnicos, experiencia e idoneidad establecidos por la E.S.E. de Rivera Huila, en los estudios previos y el manual de contratación.

Dado en Rivera (H), a los cinco (05) días del mes de septiembre (09) del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

LUIS FERNANDO ROZO MORALES
Subgerente Administrativo y Financiero
Funcionario Responsable del Proceso

Reviso: Diana M. Cuellar Sunce
Auxiliar Administrativa